

INFORME D.A. N° 37/2.025.	
REFERENCIA:	Informe de Auditoría realizada al Departamento de Infraestructura, Redes y Operaciones Administrativas.
FECHA DE INICIO DE ELABORACIÓN:	17 de junio de 2.025.
DEPENDENCIA:	Departamento de Infraestructura, Redes y Operaciones Administrativas dependiente de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.
DIRECTIVOS RESPONSABLES:	<ul style="list-style-type: none"> • Abg. María Gabriela Irún, Secretaría General. • Abg. Nathalia Noemí Quintana Ruiz Díaz, Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación. • Sr. Carlos Jorge Duarte, Encargado del Departamento de Infraestructura, Redes y Operaciones Administrativas.
DESTINATARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> • Prof. Dr. César Antonio Garay, Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. • Abg. Alexander Amarilla, Director de la Dirección de Ejecutiva. • Abg. María Gabriela Irún, Secretaría General.
PROCESO:	Control de cumplimiento de las funciones a través de la auditoría realizada en el marco de lo establecido en el Manual de Organización, Funciones y Perfiles vigente en la Institución.
SUBPROCESO:	Informe referente a la Auditoría realizada al Departamento de Infraestructura, Redes y Operaciones Administrativas.
ACTIVIDAD:	Verificar e informar, que todas las actividades correspondientes al Departamento de Infraestructura, Redes y Operaciones Administrativas., establecidas en el Manual de Organización, Funciones y Perfiles, según el organigrama vigente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sean cumplidas correctamente, asimismo recopilar toda la información necesaria para el análisis de lo auditado.

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA

OBJETIVO GENERAL

Identificar las actividades que realizará el Equipo Auditor, en el marco de las competencias y roles que le han sido asignados, generando un valor agregado a la gestión de la Máxima Autoridad Institucional, a través del mejoramiento continuo de los procesos de controles internos.

OBJETIVO ESPECIFICO

La presente auditoría tuvo como objetivo evaluar la eficiencia, y cumplimiento normativo de los procesos y recursos tecnológicos del Departamento de Infraestructura y Redes, así como la gestión operativa del área de Operaciones Administrativas, con el fin de identificar oportunidades de mejora, riesgos operacionales y el grado de alineación con los objetivos Institucionales.

Abg. Rosa González
Auditor Junior

Sra. Melissa Maldonado
Auditor Junior

Lic. Lizzie Velázquez
Encargada del Departamento
de Auditoría de Gestión

Lic. Arianne Pant Sosa
Directora
Dirección de Auditoría

Página 1 de 7

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.



ALCANCE DE TRABAJO

El alcance del presente informe comprende el control del cumplimiento de las funciones establecidas para el Departamento de Infraestructura y Redes, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Organización, Funciones y Perfiles vigente en la Institución, utilizando normas técnicas de auditoría.

La presente auditoría se realizó el día martes 17 de junio del 2025, las documentaciones y opiniones proveídas al Equipo Auditor, son de exclusiva responsabilidad de los funcionarios intervinientes al momento de la auditoría en la ejecución de las operaciones examinadas, por lo cual podrían existir otros aspectos no observados.

Los documentos comprobatorios de la presente auditoría se encuentran conformados por 24 (veinticuatro) fojas el cual forma parte de los Papeles de Trabajos, así como también expresar que los archivos obran en la Dirección de Auditoría.

METODOLOGÍA

Se utilizaron técnicas de auditoría y procedimientos establecidos por el Manual de Organización, Funciones y Perfiles vigente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, aprobado por Resolución J.E.M/D.G.G./S.G. N° 100/2022 y el Plan de Trabajo Anual y Cronograma de Actividades de la Dirección de Auditoría, aprobado por Resolución J.E.M/D.A./S.G N° 187/2.025.

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA

CONCLUSIÓN GENERAL:

1. Encargado del Departamento de Infraestructura Redes y Operaciones Administrativas (Nombre, Apellido, C.I).

El encargado del Departamento de Infraestructura Redes y Operaciones Administrativas se encuentra actualmente a cargo del funcionario permanente Carlos Jorge Duarte Ramírez con C.I N° 2.398.867.

Evidencia: Resolución J.E.M/D.G.T.H/S.G N° 626/2.022 Por la cual se designa al Señor Jorge Duarte Ramírez en carácter de Encargado del Departamento de Infraestructura, Redes y Operaciones Administrativas dependiente de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, conforme a la estructura orgánica Institucional vigente. (Fojas 01 al 02).

2. ¿Cuántos funcionarios se encuentran asignados en el Departamento de Infraestructura, redes y operaciones administrativas?

El Departamento de Infraestructura, Redes y Operaciones Administrativas cuenta con 2 (dos) funcionarios permanentes:

- Rodrigo Cáceres con C.I N°: 3.978.582.
- José Riveros Presentado con C.I N°: 3.397.953.

Evidencia: Resolución J.E.M/D.G.T.H/S.G N° 206/2.022 Por la cual se asigna a funcionarios en la Secretaría General del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados conforme a la estructura Institucional vigente (Artículo 15, 16) (Fojas 03 al 05).

Abg. Rosa González
Auditor Junior

Sra. Melissa Maldonado
Auditor Junior

Lic. Lizzie Velázquez
Encargada del Departamento
de Auditoría de Gestión

Lic. Arianne Pane Sosa
Directora
Dirección de Auditoría



3. ¿Funcionarios presentes al momento de la Auditoria? (Nombres, Apellidos, CI N°).

Al momento de la Auditoría se encontraba presente, el funcionario Carlos Jorge Duarte con C.I N° 2.398.867, encargado del Departamento de Infraestructura, Redes, y Operaciones Administrativas.

4. ¿En qué situación se encuentra la compra de equipos solicitados en el Informe D.A N° 31/2.024? Adquisición de un Back UP, 1 (un) servidor PowerEdge Dell R650, 2 (dos) compresor inter de 8C/16T, capacidad de almacenamiento de 6(seis) unidades de disco duro SAS de 1.2TB, memoria RAM de 128 GB.

El encargado manifiesta, que según Memorándum D.I.R y O.A N° 118/2.024 del Departamento Infraestructura, Redes y Operaciones Administrativas se solicita las necesidades del año 2.025, tipo de equipo, precio estimativo y cantidades.

Evidencia: Memorándum D.I.R y O.A N° 118/2.024, de fecha 23 de setiembre de 2.024, asunto: necesidad de 2.025. (Fojas 23 al 24).

5. ¿En qué estado se encuentra actualmente el Manual de Organización, Funciones, y Perfiles? Evidencia.

El encargado manifiesta, que hasta el momento no se ha realizado modificaciones al Manual de Organización, Funciones y perfiles.

Evidencia: Copia del Manual de Organización, funciones y perfiles. (Fojas 06 al 07).

6. ¿En qué estado se encuentra actualmente el Proyecto de reglamentación para el uso y control de Sistemas de Circuito cerrado de televisión?

El encargado nos menciona que, realizaron con un Proyecto de Reglamentación el cual se encuentra en proceso de verificación para posterior aprobación, el cual fue remitido vía Memorándum a la Directora de TIC.

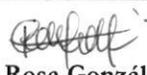
Evidencia: Proyecto de reglamentación para el uso y control de sistemas de circuito cerrado de televisión (CCTV) (Fojas 08 al 09).

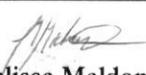
7. ¿En qué estado se encuentra actualmente la documentación que garantice que los funcionarios con acceso a la información confidencial se encuentren obligados a su correcto resguardo?

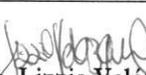
El encargado del Departamento nos menciona, que los funcionarios del Departamento de Infraestructura, Redes y Operaciones Administrativas manejan la información confidencial referente a la Dirección, el cual se refleja en los Acuerdos y Compromisos Éticos.

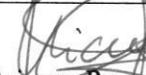
8. En qué situación se encuentra la elaboración de los procesos y procedimientos en base a la Norma de Requisitos Mínimos (MECIP)?

El encargado del Departamento nos menciona, que conforme a la recomendación N° 08 del Informe D.A N° 31/2024, correspondiente a la auditoría realizada a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, actualmente se cuenta con procesos y procedimientos aprobados del Departamento de Infraestructura, Redes y Operaciones administrativas mediante la Resolución J.E.M/D.G.G/S.G. N.º 646/2024. Dicha resolución actualiza la Versión II del Mapa de Procesos Institucional del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en el marco de la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno – MECIP 2015.


Abg. Rosa González
Auditor Junior


Sra. Melissa Maldonado
Auditor Junior


Lic. Lizzie Velázquez
Encargada del Departamento
de Auditoría de Gestión


Lic. Arianné Pané Sosa
Directora
Dirección de Auditoría

Página 3 de 7

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Continuación.

Evidencias: Resolución J.E.M/D.G.G/S.G N° 646/2.024 Por la cual se actualiza el Mapa de Procesos Institucional- versión II, del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en el marco de la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para sistemas de control interno-MECIP 2.015. (Fojas 10 al 12).

9. ¿A la fecha, se encuentra enumerados los formularios de órdenes de trabajo? Evidencia.

El encargado del Departamento menciona que, teniendo en cuenta la recomendación N° 10 del Informe D.A N° 31/2.024, a la fecha, los formularios de órdenes de trabajo utilizados para las gestiones internas y tareas asignadas se encuentran debidamente enumerados y organizados de forma secuencial.

Evidencia: Formulario de Orden de trabajo. (Foja 13).

10. ¿Cuál es el procedimiento para realizar el diagnóstico de la situación de la infraestructura tecnológica en sus áreas principales: conectividad, redes, centro de datos, y actualizarlo permanentemente?

Nos menciona el encargado del Departamento, que para llevar a cabo el diagnóstico de la situación de la infraestructura tecnológica en sus áreas principales (conectividad, redes y centro de datos), se realizan pruebas periódicas de velocidad de conexión a internet, utilizando plataformas en línea de medición, como por ejemplo el sitio web fast.com.

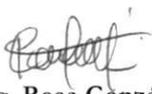
Evidencia: Print de pantalla de velocidad de internet (Foja 14).

11. ¿Cómo realizan la propuesta del diseño y promover la implementación de estrategias y planes de desarrollo de redes? ¿Lo hacen verbal o por escrito?

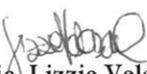
El encargado del Departamento manifestó, que la propuesta del diseño y la promoción de la implementación de estrategias y planes de desarrollo de redes se llevan a cabo principalmente de forma verbal. Esta labor se realiza en coordinación directa con la Dirección de Tecnología de la Información, llamadas telefónicas o conversaciones presenciales.

12. ¿Cuál es el procedimiento para coordinar los planes de desarrollo de redes a nivel interinstitucional?

El encargado del Departamento indicó que, actualmente, la coordinación de los planes de desarrollo de redes entre instituciones se realiza de manera directa y principalmente verbal. Este proceso se lleva a cabo a través de comunicaciones telefónicas con los diferentes departamentos o direcciones involucradas; por ejemplo, en situaciones en la que la institución no cuente con suministro de energía eléctrica necesario para la transmisión de sesiones, se establece contacto con el Consejo de la Magistratura para gestionar una solución. Estas coordinaciones no siguen un protocolo formal escrito, sino que se realiza a través de la comunicación inmediata y la colaboración interinstitucional para resolver incidencias técnicas de forma oportuna.


Abg. Rosa González
Auditor Junior


Sra. Melissa Maldonado
Auditor Junior


Lic. Lizzie Velázquez
Encargada del Departamento
de Auditoría de Gestión


Lic. Arianne Pane Sosa
Directora
Dirección de Auditoría



13. ¿Cuál es el procedimiento para proponer planes y modalidades de asesoría, asistencia técnica y capacitación en infraestructura informática para los funcionarios de la Institución?

El encargado del Departamento nos menciona, que realizan pedidos a través de Memorándum a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, solicitando capacitaciones tales como: creación de páginas web, cursos de ciberseguridad, manejo de herramientas digitales, manejo de planillas electrónicas y procesador de textos, administración de redes, gestión de servicios en la nube, mantenimiento de CCTV, mantenimiento de servidores, mantenimiento telefónico IP.

Evidencia: Memorándum D.I.R y O.A N° 28/2.025 asunto: pedido de informe- capacitaciones de fecha 19 de marzo 2.025.- (Foja 15).

14. Cuál es la documentación por la cual se asiste a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) para la elaboración del pliego de bases y condiciones, cuando se requiera la adquisición de equipo informático?

El encargado del Departamento informa que actualmente, se realizan diferentes formularios que son los siguientes: Formulario de solicitud de contratación de bienes, servicios u obras UOC 001 , Formulario Servicios u Obras UOC 003, Formulario Administrador de Contrato titular UOC 004, Miembro Comité de Evaluación UOC 005, firmado por el encargado del Departamento luego se procede a realizar un Dictamen Técnico del Departamento de Infraestructura, Redes y Operaciones Administrativas que está firmado por el encargado del Departamento Carlos Duarte y el Director de la Unidad Operativa de Contrataciones Abg. Jesús Martínez Pérez.

Evidencias: Formularios UOC 001, 003, 004,005, Dictamen técnico del Departamento de Infraestructura, Redes y Operaciones Administrativas N° 01/2.025. (Fojas 16 al 22).

15. ¿Quiénes son las personas encargadas de cumplir con el Departamento Audiovisual las transmisiones de las sesiones ordinarias y extraordinarias, así como los demás actividades oficiales de la Institución y de otras instituciones, según convenios suscritos para el efecto?

El encargado del Departamento nos mencionó que las transmisiones de las sesiones ordinarias y extraordinarias, así como de otras actividades oficiales tanto de la institución como de entidades externas, están a cargo de un equipo conformado por funcionarios designados específicamente para esta función.

Los responsables principales son: Claudio Antonio Bardella, C.I. N° 4.398.670, quien se desempeña como Encargado del Departamento Audiovisual y lidera la organización y ejecución técnica de las transmisiones, Enrique Alfonzo Segovia Garcete, C.I. N° 4.423.602, funcionario que colabora directamente en las tareas operativas relacionadas con la transmisión de eventos institucionales.

Asimismo, cuando alguno de los funcionarios mencionados no se encuentra disponible, se cuenta con el apoyo de Rodrigo Cáceres Bogado, C.I. N.° 3.978.582, funcionario perteneciente al Departamento de Infraestructura, Redes y Operaciones Administrativas, quien asiste en tareas técnicas vinculadas a la conectividad, soporte de redes y transmisión y el funcionario Carlos Jorge Duarte, C.I. N.° 2.398.867, encargado del Departamento de Infraestructura, Redes y Operaciones Administrativas, brinda apoyo logístico y técnico en el desarrollo de las transmisiones institucionales.


Abg. Rosa González
Auditor Junior


Sra. Melissa Maldonado
Auditor Junior


Lic. Lizzie Velázquez
Encargada del Departamento
de Auditoría de Gestión


Lic. Arianne Pané Sosa
Directora
Dirección de Auditoría

16. ¿Cuentan con procedimientos aprobados de conformidad al MECIP? Evidencia.

El encargado del Departamento nos menciona que según Resolución J.E.M/D.G.G/S.G. N° 646/2024 de fecha 12 de diciembre se encuentra aprobados los siguientes procedimientos:

- Elaboración de programas y planes de acción en las áreas de sistemas de redes y conectividad.
- Instalación, mantenimiento y control de infraestructura ofimáticas.

Evidencia: Resolución J.E.M/D.G.G/S.G. N° 646/2024. Dicha resolución actualiza la Versión II del Mapa de Procesos Institucional del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en el marco de la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno – MECIP 2015. **(Fojas 10 al 12).**

17. ¿En relación con sus funciones y responsabilidades? ¿Considera que sus actividades en el departamento están alineadas con el perfil establecido?

El encargado del Departamento manifiesta que las funciones y responsabilidades asignadas a los funcionarios se encuentran debidamente alineadas con lo establecido en el Manual de Funciones vigente. Las actividades desarrolladas responden, al perfil del cargo y las tareas efectivamente realizadas.

No obstante, expresó que, como en todo entorno tecnológico en constante evolución, se requiere realizar revisiones periódicas, especialmente para la incorporación de nuevas herramientas, tecnologías o necesidades operativas.

18. Actualmente ¿Cuentan con toda la infraestructura física, mobiliaria, informática, útiles y funcionarios acordes para el funcionario integral del departamento? En caso contrario, especificar las necesidades así como la cantidad.

El encargado del Departamento manifestó que, si bien actualmente cuentan con una infraestructura básica que permite el funcionamiento operativo del departamento, se identifican algunas necesidades prioritarias que deben ser atendidas para garantizar un desempeño óptimo, especialmente considerando el volumen de trabajo, la demanda tecnológica y el soporte que se brinda a otras áreas de la Institución, existe la necesidad de incorporar al menos 2 (dos) funcionarios adicionales con perfil técnico, específicamente con conocimientos en informática, redes y soporte de infraestructura tecnológica. Respecto al equipamiento tecnológico, se indicó como requerimiento urgente la adquisición de 1 (un) sistema de respaldo (Back-Up), con la siguiente especificación 1 (Un) Servidor PowerEdge Dell R650, con 2 (dos) procesador Intel de 8C/16T, capacidad de Almacenamiento de 6 (seis) unidades de disco Duro SAS de 1.2TB, Memoria RAM de 128GB.

19. ¿Sugieren algún tipo de mejora que podría ser implementada para el mejor funcionamiento del departamento?

El encargado del Departamento manifestó que, con el objetivo de optimizar el desempeño general del departamento y garantizar una mayor eficiencia operativa, considera importante contar con 2 (dos) funcionarios con perfil técnico especializado en informática, redes y soporte de infraestructura, esta incorporación permitirá asegurar una mayor cobertura ante incidencias, mantenimientos preventivos y soporte técnico de carácter urgente.


Abg. Rosa González
Auditor Junior


Sra. Melissa Maldonado
Auditor Junior


Lic. Lizzie Velázquez
Encargada del Departamento
de Auditoría de Gestión


Lic. Arianne Pane Sosa
Directora
Dirección de Auditoría



19. ¿Sugieren algún tipo de mejora que podría ser implementada para el mejor funcionamiento del departamento? Continuación.

En cuanto a recursos tecnológicos con el fin de mejorar la gestión de la información, asegurar la continuidad operativa y mitigar riesgos relacionados con la pérdida de datos o fallos en el sistema la adquisición de 1 (un) BACK Up con la siguiente especificación 1 (un) Servidor PowerEdge Dell R650, con 2 (dos) procesador Intel de 8C/16T, capacidad de Almacenamiento de 6 (seis) unidades de disco Duro SAS de 1.2TB, Memoria RAM de 128GB.

Recomendaciones:

Esta Dirección de Auditoría recomienda:

- 1) Se sugiere realizar un seguimiento en cuanto a la solicitud realizada para la adquisición de 1 (un) BACK Up con la siguiente especificación 1 (Un) Servidor PowerEdge Dell R650, con 2 (Dos) procesadores Intel de 8C/16T, capacidad de Almacenamiento de 6 (seis) unidades de disco Duro SAS de 1.2TB, y Memoria RAM de 128GB.
- 2) Se sugiere que el Departamento de Infraestructura, Redes y Operaciones dependiente de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, continúe los trabajos en conjunto con el Departamento de Seguridad, para la remisión y posterior aprobación del Proyecto de Reglamentación para el Uso y Control de Sistemas de Circuito Cerrado de Televisión.
- 3) Que, el Departamento Infraestructura, Redes y Operaciones, cuente con la documentación actualizada que garantice que los funcionarios con acceso a la información confidencial se encuentren obligados a su correcto resguardo.
- 4) Se recomienda que el Departamento de Infraestructura Redes y Operaciones Administrativas presente por escrito una propuesta del diseño e implementación de estrategias y planes de desarrollo para así documentar el pedido correspondiente.
- 5) Se recomienda gestionar las capacitaciones solicitadas por el Departamento de Infraestructura, Redes y Operaciones Administrativas, a fin de asegurar su implementación efectiva y el cumplimiento.
- 6) En cuanto a las sugerencias de mejoras para la distribución de las tareas y por ende el buen funcionamiento del Departamento, se recomienda la asignación de por lo menos 2 (dos) funcionarios con conocimiento en informática, redes y soporte de infraestructura tecnológica asignados por Resolución debido al volumen de trabajo con que cuentan.

Elaborado por:
Fecha: 18/06/2.025.


Abg. Rosa Ma. González
Dirección de Auditoría
Abg. Rosa González, Auditor Junior.
Sra. Melissa Maldonado, Auditor Junior.

Revisado por:
Fecha: 24/06/2.025.




Lic. Lizzie Velázquez
Encargado del Departamento de Auditoría de Gestión
Lic. Lizzie Velázquez-Cameron, Encargada del Departamento de Auditoría de Gestión.

Autorizado por:
Fecha: 26/06/2.025.


Lic. Arianne Pane
Dirección de Auditoría
Lic. Arianne Sofía Pane Sosa, Directora de la Dirección de Auditoría